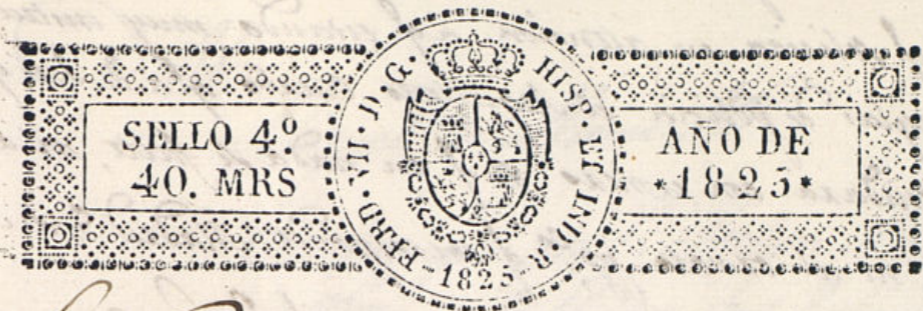


Policia y Ornato Publico,

1825.

D. Felipe Menendez, Agencrador de Obras de la Casa
del Excmo Sr. Duque del Infantado, sobre licencia para construir
algunas Obras exteriores en la Casa num. 33. m. No. calle del
Borro, perteneciente á S. E.



Al Sr. Regidor del Cuartel de la Merced (Cathedral).

Mad. 3 de Mayo de 1825.

D. Felipe Almoneda, Arquitecto de Obras Pú-
licas al dr. str. de la casa del Sr. Duque del Infantado, a V. S.
informe lo expone: que estando entendiendo en la reparacion, y com-
peticion de las invasiones que necesita la casa de la propia
de este señoría de S. E. sita en la calle del Puerto, de esta corte, se
nada a con el n.º 33 de la Manz. 160: y necesi-
tando p.ª su mayor ornato y seguridad construir
algunas esterioridades, bajo la direccion del Arquitecto
D. Juan Antonio Cuervo, teniente de Ma-
yor de esta St. Villa: y tanto, y p.ª
puedo verificar =

A V. S. sup. q. p.ª se le conceda el correspondiente informe del Ce-
noso Comisario de la casa de S. E. se sirva conceder su per-
misivo, y licencia p.ª que se construyan las obras est-
terioridades que sean necesarias, y disponga el expresado
Arquitecto D. Juan Antonio Cuervo: en que se
dará m.ª. Madrid 4 de Mayo de 1825.

Felipe Almoneda
p.ª el mayor ornato y seguridad de la casa n.º 33, manzanilla
calle del Puerto construya algunas obras esterioridades bajo la direccion de
tamente arquitecto mayor D. Juan Antonio Cuervo, deo manifestar



a N. S. q.º no hay inconveniente en q.º se le conceda la
 licencia q.º solicita en atencion a q.º estando muy instruido
 en las reglas de policia el Arquitecto Creado q.º a de dirigir
 la obra, cuidara con esmero de q.º en nada se falte, ni ala
 seguridad, ni al ornato pp.º q.º corresponde. Madrid 9, de Mayo
 de 1825,

Exmo. Sr.

[Signature]

El Comisario presenta a V. E. la solicitud de
 Sr. Felipe Menendez, y lo informado, por el
 Sr. Arquitecto m.º; no teniendo, por su pa-
 te, reparo en que V. E. conceda la licencia,
 solicitada. Madrid 6 de Mayo de 1825.

Julian Reynalte

[Signature]

Madrid 10 de Mayo de 1825.

En su ty.º

Concedere la lic.ª que se pide con arreglo a lo que

se informa
[Signature]

Miguel de Llana B.º

Certifico que por Sr. Felipe Menendez, Aparejador
 de Obras de la Casa del Excmo. Sr. Duque del Infantado,
 se presento Memorial al Excmo. Ayuntamiento, en re-
 lacion de licencia para construir algunas obras ex-
 ternas en la casa num.º 33. m.º No. calle de
 Puerto, bajo la direccion del Abogado y Arquitecto ma-
 yor de Madrid Sr. Juan Antonio Ferrero: En su
 vista y de lo informado en su razon por los Sr.ºs
 Regidor Comisario del Ayuntamiento, y Arquitecto mayor,
 Excmo. S.º en el celebrado en No. de este mes, concediendole
 la licencia que solicita, en atencion a q.º sigue el
 informe.

[Initials]

Y aunque conde, y pueda procederse a la ejecucion
 de las expresadas obras, con lo presente. Madrid 13 de
 Mayo de 1825. Miguel de Llana =

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]